

Secretaría de Planeación



1511/1328-2018

San Juan de Pasto, 14 de Septiembre de 2018

Doctor:

DIEGO ALEJANDRO DELGADO SOTO
CEO. Representante Legal
Asesora Jurídica Dirección de Espacio Público
Carrera 7 N°71 – 21 torre A Of. 704
Tel: (031)3002048
Bogotá

Asunto: Respuesta al radicado 3344.

Cordial saludo,

Una vez revisada su solicitud, donde nos solicita que se le permita intervenir el intercambiador Agustín Agualongo, a través de la transformación de entornos en Galerías Urbanas Murarte, nos permitimos comunicarle que no es posible acceder a la misma, pues no se están expidiendo licencias de intervención del espacio público para ese tipo de proyectos, teniendo en cuenta que no existe hasta el momento una regulación por parte de la administración Municipal para ello, sin embargo, la Secretaria de Planeación se encuentra trabajando en un proyecto de aprovechamiento económico del espacio público, el cual tiene inmerso este tipo de actividades.

En los términos anteriores, sugerimos estar pendiente de la expedición normativa que regulara el aprovechamiento económico del espacio público, con el fin de que presente nuevamente su solicitud.

Atentamente.

Arq. ALEXANDER CHACON VASQUEZ.
Subsecretario de Ordenamiento Territorial

Proyectó: Contratista Gilmar Bastidas.
Camila Caicedo



SC-CER307095

NIT: 891280000-3
CAM A Anganoy vía Los Rosales II
Teléfonos: +(57) 2 7296360+(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347
Código Postal 520001 Correo electrónico: ordenamientoterritorial@planeacionpasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento